

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otros casos cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA.—S. Francisco de Sales y s. Valero ob.

EL SOL. . . . . Sale . . . . . a las 7 y 2 minutos.  
Ponese . . . . . a las 4 y 58 minutos.

## CORTES.

### CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. MAYANS.

Sesion del dia 14 de enero de 1850.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó y mandó pasar á la comision una enmienda de los señores Trespacios y Diez del Rio al dictámen de la comision de autorizacion.

Se leyó y quedó sobre la mesa un dictámen sobre la reeleccion del señor Corzo.

El Sr. Presidente: Se va á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado sobre la mesa.

Se leyó y decia:

#### Proposicion.

Habiéndose ya librado desde 1° al 12 de enero á 15, 30, 40 y 60 dias sobre las provincias. . . . .	36.000,000 de rs.
Y ademas para la reserva. . . . .	12.000,000
Debiendo resultar en enero un esceso de gastos de . . . . .	25.000,000
Y volver protestadas con cuenta de resaca, letras por valor próximamente de. . . . .	25.000,000
<hr/>	
Total déficit en enero. . . . .	98.000,000

Teniendo en cuenta los débitos pendientes en 31 de diciembre de 1849 y la marcha que se sigue, resultará un déficit en fin de diciembre de 1850 de 1,200,000,000, y para que no sea una irrision la discusion de los presupuestos, pedimos al Congreso acuerde reclamar del gobierno un estado verdadero de la situacion del tesoro hasta la fecha. Palacio del Congreso 14 de enero de 1850.—José Maria de Orense, marques de Albaida.—Martín.—Jaen.—Sanchez Silva.—Ramon de Cabrera.—Muchada.—Gasco.

Espuso en su apoyo:

El Sr. marques de Albaida: Señores, me propongo sumamente corto, porque llevo unos cuantos dias de estar enfermo y esto siempre es un obstáculo para que sea largo.

El objeto que me propongo, y conmigo los que han firmado la proposicion, es que sepamos el estado verdadero del tesoro hasta la fecha, porque si no lo sabemos, toda la discusion de presupuestos será una irrision, y no habremos adelantado mas que lo que se ha practicado en años anteriores: igualados los gastos con los ingresos pero en el papel, mas la realidad ha sido que los ingresos han ascendido á 200,000,000 menos que los cálculos, y los gastos 200,000,000 mas, de manera que todos los años hay un déficit de 400,000,000 de reales. Esta es mi firme conviccion, y tal es la situacion del tesoro en el último año, como lo ha demostrado el señor Bermúdez de Castro.

En los otros años este déficit 400,000,000 se ha ido cubriendo de esta manera: el gobierno no progresista, como es tan benigno con los contribuyentes, ha dejado á favor del tesoro atrasos por valor de 200,000,000; estos se han ido haciendo efectivos, y con ellos se ha cubierto de algun modo el déficit anual. Despues desapareció el banco, porque el gobierno absorbió sus fondos, y luego fué preciso echar mano de una contribucion para reintegrarles. Ademas una porcion de atenciones que debian gravar sobre el tesoro la convirtieron, en vez de pagarlos, en deuda del 3 por 100; pero ello es que de déficit en déficit venimos todos los años; de manera que continuando así, no temo asegurar al Congreso que á fin de diciembre de 1850 el tesoro deberá la enorme suma de 1,200,000,000; y esto prescindiendo de otras clases de deuda que no afligen al tesoro perentoriamente, como el clero, que durante el último quinquenio cobró 85,000,000 en vez de 150, y tiene que conformarse; las clases pasivas, que en vez de 150,000,000 cobran 70, y no reclamarán; los caminos y canales, como no se hacen, tampoco han de reclamar. Pero de todos modos el resultado verdadero será que si tuviésemos dinero, si tuviésemos que abrir las arcas del tesoro para pagar todo lo que legítimamente se debe, seria preciso que diésemos estos 1,200,000,000 de reales para que despues se pagasen todos los gastos con uniformidad.

Y qué adelantamos con la discusion de presupuestos si tenemos que ya el gobierno ha librado sobre las provincias los mismos rendimientos que ahora le habiamos de conceder? Cómo podrá el gobierno, siguiendo ese mismo sistema, poner fin al desorden en que estamos envueltos? Quisiera, pues, que el señor ministro nos dijese si tiene medios para impedir la continuacion de este mal, y si podremos entrar de nuevo en el sistema de gastar solo con arreglo á los ingresos del Estado. Espero que su señoria me dé contestaciones categóricas y terminantes porque de no hacerlo así, bien puede asegurarse y sostenerse que la discusion de presupuestos es inútil y que no sirve para otra cosa que para pasar el tiempo.

El señor ministro de Hacienda fué contestando á todas las observaciones del señor Orense, diciendo: «Lo que dice su señoria es lo mas contrario á la verdad, por no decir es falso.» mani está que habia bebido en mala fuente, y concluyó haciendo presente al Congreso que no se tomara en consideracion la proposicion, porque ancho campo, tendria el señor Orense en la cuestion de autorizacion para ocuparse del déficit.

El Sr. marques de Albaida: He tenido la desgracia de que no me haya convencido el señor ministro de Hacienda, porque el único modo de hacerlo era habernos dicho las cantidades exactas y su déficit exacto, porque no me cabe duda que su señoria lo sabe.

El señor ministro de Hacienda ha sido muy cauto y ha dicho serán 25,000,000; con esto no salimos de la duda; podria habernos manifestado la cantidad, ó al menos un cálculo, y esto me prueba que es exacta la cantidad que yo he marcado.

Sobre la reserva me ha contestado una cosa muy evasiva: ha dicho su señoria «yo la aplico al ejército.» eso podrá ser así: pero en uada altera la cifra de doce millones y su señoria se ha guardado muy bien de decirlo.

Las libranzas ha dicho que son treinta y seis millones de reales, y que se libran á quince, treinta, cuarenta y cinco y sesenta dias: en este momento no podré probarlo á su señoria: pero queda de mi cargo el hacerlo. Por lo demas, tan iguorante está el señor ministro de Hacienda, que no sabe....

El Sr. Presidente: Eso no es rectificar.

El Sr. Orense: Lo demas no son mas que profecías, que no vendrán cuentas de resaca: ya se vé, si tanto nieva y no vienen correos, no vendrán.

El Sr. Presidente: Se trata de rectificar, señor Orense.

El Sr. Orense: Me parece que estoy rectificando los errores del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Presidente: Se trata de rectificar un hecho.

El Sr. Orense: Pues veinte y cinco millones son hechos claros: si no tengo razon me siento.

El Sr. Presidente: Ha hecho su señoria muy bien. Se va á proceder á la votacion definitiva de una ley.

Leido el proyecto de contabilidad legislativa en materias de Hacienda, revisado ya por la comision de correccion de estilo, el congreso declaró estar conforme con lo acordado, y lo aprobó definitivamente.

Entrándose en la órden del dia acerca de la autorizacion al gobierno para que rijan como ley los presupuestos, conforme los ha presentado la comision general de presupuestos, un señor secretario clasificó las enmiendas de la manera siguiente:

1.ª, la del Sr. Olózaga, 2.ª, la del señor Moron, que concede la autorizacion hasta fin de marzo, 3.ª la del mismo. 4.ª la del señor Rios Rosas, y 5.ª la del señor Trespacios, Diez del Rio y otros.

Leida por segunda vez la del señor Olózaga, dijo en su apoyo.

El señor Olózaga: Antes de empezar la discusion me permitirá el señor presidente que manifieste la estrañeza que me causa el que considere mi enmienda como la mas opuesta al proyecto de ley que nos ocupa; no reclamo contra esa decision; mis amigos mismos me lo impedirian: pero creo, señores, que cuando se apoyen y desenvuelvan estas enmiendas, se reconocerá que la mia no es la que mas se aparta, y sentiria que así fuese; lo sentiria por el gobierno, porque entiendo que nuestra enmienda es eminentemente constitucional y parlamentario, de lo cual resultaria que el proyecto del gobierno es todo lo contrario; lo siento

por el congreso, porque se va á privar de oír discursos que darian mas realce á la sesion; lo siento por mis amigos, que siempre han acostumbrado á cerrar la discusion mas bien que á empezarla; pero yo respeto la decision de la mesa y me someto á lo voluntad de mis amigos.

Nosotros no admitimos las autorizaciones en cuestiones políticas, sino en las administrativas; no en cuestiones de confianza, sino en aquellas en que se trata de una cosa altamente importante para el pais.

Hemos condenado siempre las autorizaciones en cuestiones políticas, porque en nuestro concepto son delegaciones que hacen los cuerpos colegisladores de las atribuciones que les competen, y contrarias ademas al espíritu y letra de la constitucion. En las leyes de presupuestos, como en todas las demas, el perjuicio, señores, el perjuicio de no discutir recae en las asambleas mismas; pero este perjuicio recae doblemente en los que se encuentran por muchos años en constante minoria, sobre nosotros, cuyo único medio es la discusion. El derecho de las mayorias es la votacion, el nuestro es la discusion: la votacion hace legales todas las disposiciones del congreso; pero las votaciones solas no pueden dar á las leyes ese carácter sagrado, ese prestigio que tienen cuando se han discutido (bien, bien.)

Voy á hacer el exámen únicamente del preámbulo ó esposicion con que el gobierno se dirige á las córtes; pero antes de eso conviene que se lea, para hacer sobre él una pequeña observacion, el decreto que autoriza al señor ministro de Hacienda para presentar este proyecto á las córtes, y luego al señor presidente se sirva mandar que se lea. (Se leyó, y dice «se autoriza al gobierno para que presente á las córtes un proyecto sobre la aprobacion de los presupuestos.»)

Es abuso antiguo, pero que tiene honrosas excepciones, presentar á S. M. un decreto que autoriza á un ministro para presentar un proyecto sobre tal cosa sin que medien esplicaciones de ninguna clase; resulta por consiguiente que los ministros sin que se entienda que hablo de los actuales pueden faltar á lo que se debe á la dignidad de la corona. La iniciativa de las leyes, dice la constitucion, corresponde al rey y á los diputados; pero no hay ningun artículo que diga que la iniciativa corresponde á los ministros: por consiguiente los ministros no pueden presentar un proyecto de ley sino en nombre de S. M., y deben traerlos aquí ya aprobados y examinados previamente por S. M.

No me sé yo explicar por qué en el decreto se dice una cosa, en la esposicion otra, y en el proyecto otra diferente de las anteriores, y porque se encuentran en estos documentos tantas contradicciones. A mi me ha hecho sospechar esto, por que quiero sospechar siempre lo mejor, que seria obra de varios ingenios, lo cual no tiene nada de estraño, porque se conoce que se hizo con mucha premura. Los documentos tienen la fecha de 8 de enero, y el mismo dia, la misma mañana, se presentaron al congreso. Esto se ha hecho sin duda con arreglo al principio de economia industrial de la division del trabajo.

Conozco el estilo del señor ministro de Hacienda: como alguna vez he tenido ocasion de medir mis débiles fuerzas con su señoria, sé que distingue á su señoria un talento especial, y una cohesion tal

en todos sus argumentos, que al ver la incohesion y las contradicciones que se contienen en estos documentos, viendo que se concluye pidiendo lo contrario de lo que se quiere: «Esto no es del señor Brabo Murillo.» (Risas.)

¿Pero el gobierno pide la autorizacion porque se ha encontrado con la sorpresa de no tener en mucho tiempo presupuestos? De ninguna manera; porque lo que ahora considera como una sorpresa, lo que consiguió en la *Gaceta* de 5 de diciembre en el decreto para cobrar las contribuciones segun los presupuestos presentados al congreso.

Aun hay otro fundamento que es todavía mas grave. Dice el gobierno que con el dictamen de la comision se han presentado seis votos particulares, deduciéndose de aquí contrarias consecuencias á las que desea el gobierno. Yo concibo, señores, que los que son partidarios del sistema de autorizaciones, digan que puesto que treinta y cinco individuos nombrados por el congreso han examinado los presupuestos, haciendo en ellos la rebaja que hará el congreso mismo, no hay necesidad de su discusion; pero esta consecuencia no tiene fuerza alguna en esta ocasion. Treinta y cinco individuos componen la comision de presupuestos, algunos de ellos han formado votos particulares, lo cual prueba que los presupuestos son malos, y cuando esta verdad es notoria, dice el gobierno: «tiene que haber mucha discusion; ahora que se reconoce esta necesidad, ahora que se pide por todos la discusion, ahora pido yo que se niegue.» (Aplausos.)

Voy ahora á hacer presente otra contradiccion que hay entre la esposicion á las córtes el proyecto de ley. La esposicion dice que se apueben los presupuestos conforme los ha presentado la mayoría del congreso y el proyecto en su artículo único dice que conforme los ha sometido á la deliberacion del congreso, la comision general del mismo. Por de pronto hay contradiccion notoria entre los dos documentos, y dejando esto aparte, voy á preguntar: ¿Cuál es en este caso la comision general del congreso? ¿La componen los que han suscrito los votos particulares? Cuando unos dicen que se minoren las contribuciones; cuando otros conceden toda la fuerza armada y otros no la conceden; cuando no hay verdadera mayoría. ¿Cuál es la comision general del congreso?

Otro voto particular ofrece discusiones muy importantes, establece medios para que en adelante se suprima la contribucion de consumos, y anuncia unos principios de economias que son hoy mas dignos de atencion que nunca, de economía, señores, de esa ciencia que da vida á los pueblos y que es su fisiología. No hay casi ninguno que no proponga alguna rebaja en la contribucion que pesa sobre el vino, señores, cuya produccion nacional no tiene por desgracia toda la salida que debia tener. Yo he visto, señores, por mis ojos, arrasar y descepar las viñas, y derramar las cosechas, porque no podian vender para recoger la nueva.

Voy ahora á demostrar al gobierno que puede aceptar una enmienda sin dejar de estar en una posicion legal. El gobierno ha calculado que se necesitaria para la discusion de los presupuestos medio año, y ese mismo le concede la enmienda que he tenido la honra de firmar. Pueden discutirse los presupuestos antes del mes de junio, y empezando el año económico en julio, como en la época del 20 al 23, podemos tener discutidos todos los años los presupuestos antes de que llegue la época en que han de empezar á regir. Si atendida la larga existencia de este congreso piensa el gobierno en su disolucion, tambien dejamos para ello al gobierno el camino libre y desembarazado.

En nuestra enmienda se hace una rebaja de cincuenta millones en el presupuesto de gastos, y la necesidad de esta rebaja la conoce el gobierno como nosotros, porque nadie hay que pueda desconocer esta necesidad. Hace algunos años que no se cubren las atenciones mas sagradas; no hablaré de las beneméritas clases pasivas, á quienes ó no se paga ó se paga muy poco, y que se ven reducidas á la mayor miseria y estrechez. Tampoco hablaré del culto y clero, que estan en un abandono deplorable: hace pocos dias se presentó una esposicion de diez y nueve párrocos, de la diócesis

de Toledo, en la que se decia que nada habian percibido en el año pasado de 4849. Esto es, señores, triste, tristísimo, desconsolador.

Nosotros queremos, deseamos que se apele á la opinion del pais, que se consulte la voluntad electoral, mejor que ver aumentarse las oposiciones; tenemos fé en nuestros principios, y solo deseamos que haya legalidad y tolerancia en las elecciones. Yo presenté no hace mucho tiempo un proyecto de ley sobre jurisprudencia electoral con este mismo objeto: ¿cómo era, pues, posible que nosotros nos opusiéramos á la disolucion? Exentos de ambiciones personales esperamos con confianza el triunfo de nuestros principios, y le esperamos en la seguridad de que la opinion pública estará con nosotros, y por esto no desmayaremos, tarde lo que tardare en llegar ese dia.

La larga vida de los cuerpos deliberantes no es ventajosa en nuestro pais; yo he querido siempre congresos mas cortos que el presente, y que se adapten mas á nuestro carácter y á nuestras costumbres.

Nosotros, señores, si no se toma en consideracion mi enmienda, tendremos que dar nuestro apoyo á la que se ha de discutir en pos de ella; nosotros prescindimos absolutamente en este caso de partidos y de personas; pero es preciso tener en cuenta que el pais no está contento con tantos trastornos y tantos desengaños, que desea economias positivas y severas, y que esto no puede conseguirse con un presupuesto en déficit, con una administracion lujosa y con un número exorbitante de empleados que es mayor que el de ninguna otra nacion, inclusa la Francia, á quien hemos procurado imitar.

Yo podria creer que si mi enmienda fuese rechazada, es que no se quiere discusion, ni con este congreso ni con otros.

Después de rectificar el Sr. Bermudez de Castro la idea emitida por el señor Olózaga de que aquel habia puesto su voto particular en conocimiento de un ministro antes de presentarlo en el congreso, manifestó el señor Olózaga haberlo dicho con referencia á rumores que él no creia.

El señor Mon y el señor Bermudez de Castro rectifican.

El Sr. ministro de Estado: El congreso de diputados, votando una autorizacion, vota una ley, y yo extraño que la oposicion no lo reconozca así.

Prescindiendo yo ahora de la cuestion sobre si es bastante que los ministros por sí mismos y sin necesidad del conocimiento de S. M. presenten á las córtes los proyectos de ley: puedo declarar que S. M. está perfectamente enterada del asunto que nos ocupa, y esto es bastante por ahora á mi propósito, porque cuando se dice en la constitucion que las córtes con el rey hacen las leyes, se entiende que la corona interviene en ellas por medio de sus ministros que merecen su confianza.

Dice el señor Olózaga que la razon en que se apoya el proyecto acerca del número excesivo de votos particulares es *contra producentem*. ¿Cree el señor Olózaga que porque se presente el proyecto en esta ú otra forma no se discutirán los presupuestos tan ampliamente como es de desear? Lo que se hace con esto es elevar la discusion, separada de las pequenezes, y dirigirla á los puntos mas importantes para que sea mas provechosa.

El señor Olózaga terminó su discurso con dos observaciones sobre la economía severa en el presupuesto, y el sistema de estricta legalidad; esto todos lo queremos; pues qué, ¿no hay una diferencia entre lo que hoy es la administracion y lo que será en lo sucesivo, si la paz y el reposo público continúan? No harán seguramente mas que nosotros los que nos sucedan; pero es muy perjudicial en estos casos la impaciencia y el falso celo.

Los motivos que el gobierno ha tenido para presentar á las córtes esta autorizacion, son de dos clases; económicos y políticos.

Pero el gobierno tenia otra idea que era preciso poner en planta. Era necesario atajar la division de este partido conservador, único puerto, única garantía del órden y prosperidad de esta nacion en la actualidad. Porque este partido desgraciadamente es el único que puede tener con éxito el mando hoy. Oigo ciertas negativas; pero estoy seguro que los hombres sensatos conocen

que tengo razon.

Si yo digo á mis amigos, á los hombres que han formado esta mayoría, que será célebre en los fastos parlamentarios de España; si les aconsejo que se unan, tambien les aconsejo que recorran la historia de los falsos parlamentarios del partido contrario y tomen ejemplos en ella de cuando erraron, y cuando aciertan. ¿No veis con qué habilidad, con qué destreza, con qué economía hacen la oposicion? Bien saben ellos que si atacaran con toda su fuerza, la mayoría se uniría, se haría mas compacta, y de este modo seria invencible. Hay mas, ¿no veis como en las votaciones se levantan siempre y se colocan del lado de la parte mas débil? ¿No veis como nunca van al lado donde reside la fuerza?

Oigo espresiones que indican como si se pusiera esto en duda. (Varios señores diputados: «No, no.») Pero se dirá que esto se hace siempre. Yo recordaré una votacion que lleva el nombre de la de los cincuenta y nueve, referente á que el gobierno trajese documentos sobre cierta cuestion. ¿No recordais que en aquella ocasion el partido progresista se unió al gobierno? No es, pues, eso una cosa que se hace siempre: se hace porque se recibe doble fuerza yendo al lado de la parte débil. La union del partido moderado le he mirado siempre con una circunstancia esencial de su existencia. En las diferentes cuestiones que se han presentado aquí se ha visto (cosa que marcaba su acuerdo anterior) votar al moderado como progresista y vice-versa; y esto, señores, lo he visto con dolor, porque es el camino de la perdicion. (Rumores en diversos sentidos.)

No digo esto con doble intencion, y los señores de enfrente están en su derecho al votar en la oposicion: no me dirijo á sus señorías, predico á los míos. (Risas.) Si, señores; lo repito; lo he visto con temor. A esto me he levantado; á desplegar las miras del gobierno tales como las comprendí, y de ninguna manera á asegurar los votos y para separar de nosotros los males que pudieran sobrevenirnos.

Después de unas breves palabras que pronunció el señor Gonzales Romero como de la comision, que no pudimos oir por los rumores del salon, á peticiones de varios señores diputados se procedió á la votacion nominal de la enmienda y resultó no tomarse en consideracion por 157 votos contra 78.

Suspendida esta discusion, se leyó y mandó quedar sobre la mesa el dictamen de la comision sobre ferro-carriles.

El señor presidente señaló para mañana la continuacion de la discusion pendiente, y la del dictamen que acababa de leerse, y levantó la sesion á las seis y media.

## ESPAÑA.

MADRID 17 de enero.

Desde que la prensa portuguesa denunció al público los manejos é inmundicia del célebre conde de Thomar, se ha ido de tal modo desacreditando este comercio de honores y distinciones, que nadie en Portugal pronuncia su nombre sin irritarse; y la exasperacion de los ánimos ha llegado á punto que se teme una revolucion segun se espresa el *Estandarte*, periódico moderado, en el siguiente párrafo:

«Ya no son solo síntomas los que vienen á corroborar nuestros presentimientos (de revolucion). Hay mas. El plan está concebido: el enemigo está en sus puestos. No falta mas que la señal para avanzar. El ronco son de la trompeta revolucionaria vendrá dentro de muy poco á herir nuestros oidos.»

Por otra parte *La Revolucion* dice:

«Hay una conspiracion universal contra el trono y contra la carta: esta conspiracion es antigua y tiene raices profundas. Sus agentes son muchos y variados. Denunciemos á estos conspiradores. Y en seguida hace una enérgica reseña de las violaciones de la ley, de las dilapidaciones, de los atentados en las elecciones, etc., etc., etc., cometidos por el ministerio.» (Reforma.)

Idem 18.

Habitantes de la península ibérica: respetabilísimo clero español: tristes y estenuadas viudas, que al perder vuestros esposos, perdistes la esperanza de cobrar los haberes que os dejaron: beneméritos militares, que en el campo de batalla supisteis arrostrar cien veces la muerte por alcanzar la gloria: clases pasivas: individuos todos, que vivís á espensas del Tesoro público: alegros regocijados, refocilados!!!! Deponed por un momento vuestro justo rencor; olvidad hoy como nosotros olvidamos, la angustiosa situación que nos rodea; apartad la vista que nosotros la apartamos, de las arduas cuestiones políticas que absorben la atención general, y decid con nosotros *aleluya! aleluya!*

Sabed que el señor Bravo Murillo, el ministro de Hacienda, por cuya larga vida tantos votos hacéis, ese señor, cuya estremada obesidad os tenía asustados porque la achacabais á un vicio de conformación, sabed volvemos á decir, que estaba embarazado, que le tenía embarazado un colosal proyecto, grande como pocos, útil como el que mas y beneficioso cual ninguno. Sabed que despues de muchos días de penosas angustias y de inexplicables fatigas, ha llegado por fin á darle á luz, no sin estrépito, en el Congreso de los diputados. Sabed que ha sido un embarazo tardío, un parto laborioso, pero fecundo en alto grado: y que su engendro rollizo y carialgre es todo vuestro, exclusivamente vuestro, porque á vosotros lo dedica.

Sabed que S. E. se propone, para la cuarentena que ha de durar lo que dure el presente año, cobrar las contribuciones que no se voten; porque decir las que se voten, equivaldría á no decir ninguna. Sabed que se propone asimismo, y aquí os suplicamos que presteis entera atención: sabed que se propone distribuir pronta y equitativamente todas las cantidades que se recauden, y cubrir todas las atenciones. Sabed que en doce meses va á daros doce pagas completas, y en buen metal para que atendais á vuestras necesidades y para que reconozcáis en él al grande hombre, digno como ninguno de manejar las rentas de nuestra patria. Sabed que en pleno parlamento ha declarado que tiene tomadas todas sus medidas para que nada os falte por ningún pretexto ni accidente, y pone su existencia ministerial en rehenes, para en el caso de que no cumpliera su compromiso. Sabed que solo una causa imprevista y casi sobrenatural, que solo un cataclismo político, una invasión moscovita, por un ejemplo, podría dar al traste con su feliz proyecto; y sabed que, aun siendo así, abandonaría el *potro* desde donde ha concebido y dado á luz su inponderable arreglo.

Por eso os decimos que depongais vuestro justo encono, que olvideis la angustiosa situación que nos rodea y que apartéis la vista de las cuestiones palpitantes que embargan los ánimos; porque ya ha llegado vuestro San Martiño; porque para vosotros han concluido los afanes, las amarguras y los apuros; porque vais á cobrar vuestros haberes el día último de cada mes sin descuentos ni andróminas; porque vais á arruinar á los prestamistas; porque vais á fortificar vuestros estómagos, y porque vais por último, á dejar la situación pasiva en que os hallais, por una activa y bien activa.

En vista, pues, de la próxima felicidad que os amenaza, y como justo galardón de corazones agradecidos, jurad ante nosotros, que es lo mismo que si lo hicierais ante el país, que si un golpe de estado ó cruel intriga lanzaran de su puesto al inmortal y nunca bien ponderado ministro, que para bien y ventura de la patria dirige la administración española, siquiera fuese un Armesto su último sucesor; jurad que en el momento que tal desgracia sucediera, empuñaríais las armas, os lanzaríais á los sitios públicos, reclutaríais al pueblo, y en ademán hostil os dirigiríais á la Europa entera gritando, como nosotros gritaríamos:

VIVA EL MINISTRO DE HACIENDA!!!

VIVA EL SEÑOR BRAVO MURILLO!!!...

La miseria se deja sentir espantosamente en todas las provincias del reino. La inclemencia de las estaciones por una parte, el peso de los tributos por otra y las diversas causas que en mas de una ocasión hemos apuntado como origen de tantas desgracias que incesantemente llegan á nuestra noticia, nos mueven á no cesar un punto en el propó-

sito de hacer presente al gobierno los males del día y los que amenazan para el porvenir. Hoy recibimos cartas, no ya de puntos distantes, sino de la misma provincia de Madrid en las que nos pinta con los mas vivos colores las miserias de la clase jornalera que ni aun el consuelo tiene de parte de las justicias de los pueblos, por estarles á estas prohibida el disponer de un solo maravedí. Llamamos muy seriamente la atención del gobierno sobre este punto que no solo releva los males que se experimentan en la actualidad sino los que amenazan para lo sucesivo. (Observador.)

Idem 19.

En una de las hojas litográficas de Paris del día 12, leemos lo siguiente:

«Se aseguraba hoy en la Asamblea que el presidente de la república habia recibido del embajador de España una comunicacion importante acerca de la reina Isabel. Esta princesa se halla, segun parece, bastante adelantada en su embarazo. El gabinete español publicará oficialmente esta noticia en los primeros días de febrero, la cual se anunciará entonces con grandes regocijos en todo el reino.»

Impresas las noticias de Portugal que ayer tomamos de *El Clamor* y que sospechábamos fuesen inexactas, recibimos diarios de Lisboa de fecha del 14, y los cuales ni una palabra dicen de golpes de mano dados por el infante D. Miguel ni de trastornos en el país vecino, que disfruta de una paz envidiable.

La cámara de los pares habia comenzado ya la discusión del mensaje, combatiendo la política del gabinete el conde de Labraño y el duque de Saldaña, á los que contestó el presidente del consejo, desechando la cámara vitalicia por gran mayoría un voto de censura contra el ministerio formulado por la oposicion. (Epoca.)

CIUDAD REAL 13 de enero.

Han cesado los intensos frios que en los días pasados se experimentaban, habiendo sobrevenido una copiosa lluvia, con lo cual se responderán los campos del estrago que en ellos causaron los fuertes hielos singularmente en el arbolado y olivares. La tranquilidad pública se mantiene inalterable en todo el país, los caminos ofrecen la mayor seguridad y el comercio y la industria marchan con ventajas. (Observador.)

## Variedades.

REVISTA DE MADRID.

Cuadros de linterna mágica son las cosas políticas en esta época de farsa. Siempre que se anuncia alguna gran medida por nuestros sapientísimos gobernantes, se nos figura oír los estrepitosos clamores con que los charlatanes de oficio anuncian al vulgo crédulo los cuadros ó vistas que van á presentarse ante sus ojos, en el *túti li mundi*, espuesto al público, á manera de globo terraqueo. «*Ahora van Vds. á ver el incendio de Moscow: ahora la batalla de Lepanto.*» Con estas y otras palabras los titiriteros y embaucadores embelesan á los tontos y sacan dinero á los curiosos.

Lo mismo hacen nuestros ministros.» *Ahora verán Vds. los presupuestos, gritan, obra maestra de orden y economia: ahora verán Vds. el arreglo administrativo, magnífica concepcion de sabiduria conservadora.*

Dicho esto, se presentan los presupuestos y el arreglo en el *túti li mundi* de la situación, dejando á unos estupefactos, á otros ciegos y á muchos con ataques de nervios. Entre tanto se saca dinero y rueda la bola.

Y la bola rueda, ora en sentido diagonal, ora de abajo arriba, ora sobre si misma. Rueda, y á cada vuelta trae un desengaño, descubre un peligro, anuncia un atentado, deja ver una miseria, revuelve un charco inmundo, salta por encima de un lago de sangre. Rueda, pero sin direccion fija, sin tino, sin concierto; sin regularidad. Rueda, como impelida por una fatalidad ciega y loca que la lleva y trae de Herodes á Pilatos. ¿Cuándo parará? ¿Dónde se detendrá despues de tantas vueltas? ¿Derribará los palos de la mesa del billar político

donde se juegan los destinos de una gran nacion? ¿Se sumirá en una de las troneras como bala perdida?

El tiempo lo dirá. Por de pronto lo que sabemos es que se prepara en el Parlamento en que debe disputarse el torron ministerial. Cada parcialidad se apresura á tomar posiciones. Se cuentan los soldados, se prueban las armas, se reclutan hombres se ofrecen premios y se hacen grandes preparativos. La autorizacion pedida por el ministerio para cobrar los impuestos ha sido el grito de guerra. Ea, ya se colocan los ejércitos beligerantes. ¡Adelante! ¡Santiago y á ellos! ¡Habrá sangre! ¿Quedará alguno muerto en el campo? Se nos figura que todavía han de arreglarse las cosas con una buena merienda en casa de don Ramon, donde al olor del suave tufo de delicadas viandas, se desfogará la colera de los contendientes contra el faisán relleno ó el pavo *trufé*, y se ahogará el enojo en el vino de Champagne, cantando esta copla:

La mejor de las contiendas  
es comer á dos carrillos,  
en banquetes y meriendas,  
llenos de oro los bolsillos.

¡El oro! Tras él corre el político, el comerciante, el banquero, el labrador, el literato y el artesano en esta edad de metal. ¡El oro! Hoy es ese el iman que atrae el corazón de los amantes, la llave que abre todas las puertas, el talisman que alcanza lo imposible. Su sonido parece la música de los ángeles; su color se mira como el mas precioso del arco Iris; su peso se estima y sostiene con mayor cariño que el del blando cuerpo de la muger idolatrada. Las cosas que se hacen ahora por el oro y para el oro, no puede enumerarse. La consecuencia, la castidad y la rectitud se derriten con su contacto como la sal en el agua, como el plomo en el fuego, como la nieve al sol.

El oro ha sido últimamente causa de una tentativa de suicidio. Quería cierto caballero de menos dinero que corazón á una belleza de esta corte con el mayor delirio. Estrella de Venus, violeta modesta, sensitiva interesante, la niña ¡parecía haber nacido para vivir en la region eterea de los espíritus inmortales. Lo menos que se le ocurrió al amante festejador apasionado fué que pudiere hacer mella el oro en aquel corazón de purísimo diamante.

Correspondido generosamente, esperaba con ansia el momento feliz de llamarla suya el pié de los altares. El cielo le parecia poco para un ángel tan inocente y desinteresado. Así las cosas, vino de América un primo á quien la suerte habia dado mucho de aquello que produce las minas de la California. Ver á la niña prendarse de ella fué una misma cosa. No tardó en declararselo. Ella sin embargo, se mantenía firme y no olvidaba sus promesas y compromisos anteriores. Luchó algunos días con el amor ideal que tenia á su amante y el amor sensual que le inspiraba el oro de su primo. Puede que al fin el primero hubiera triunfado á no ser por un pícaro coche. Si, señores, un coche, una berlina con dos magníficos alazanes rindió á la muger mas angelical de la corte

Hé aquí el suceso.

Era un día horroroso de frio y niebla. La niña tenia que salir con precisión á hacer unas visitas con su mamá, pero como el viento septentrional soplabá hielo y escarcha, andaba indecisa, no atreviéndose á esponer su rostro delicado y su tez de azucena al rigor de la estacion. En esto sobreviene á quien habia llevado á la casa de su ingrato dueño el mas lujoso y cómodo vehículo de Madrid.

—¿Piensa Vd. salir?—preguntó á la niña?

—Si, primo; pero no me atrevo por el frio. Me duelen mucho los pies.

—¿Qué apresion! aquí está un coche que la conducirá á Vd. al fin del mundo como si fuese metida en una estufa.

—¿Trae Vd. coche?

—Soberbio. Está á la disposicion de Vd. con todos los lacayos de mi casa.

—Aprovecharemos el ofrecimiento, agradeciendo la galanteria.

—Un coche me parece mueble indispensable para una belleza tan cumplida. La tierra es demasiada tosca para que ponga Vd. en ella los pies.

Dicho esto, bajaron la escalera de la casa y entró en el coche la niña. Apenas respiró en aquella

admisera suave y templada, apenas oprimió con su cuerpo aquellos almohadones de terciopelo, blandos como la pluma; apenas se sintió llevada en alas del viento por dos vigorosos caballos, que el amor sensual hizo una completa revolución en su alma. A poco de ir el coche su mano contestó con una dulce presión á las apasionadas miradas del primo.

Al día siguiente el otro amante recibía esta esquelita perfumada:

Querido X...

Vuestro amor es imposible. Mi mamá se opone resueltamente á nuestra union. Olvide Vd. á la que siempre conservara de su afecto una grata memoria.

Apenas leyó entre sudores estas líneas, estuvo el desdichado amante por saltarse la tapa de los sesos. Afortunadamente no faltó quien la desarmara, persuadiéndole de que darse la muerte por una infidelidad es cometer un crimen tonto.

¡Lo que puede un coche!

El que no ha experimentado la influencia de semejante elemento en un día de frío ó agua, al lado de una muger hermosa y elegante, no puede formarse una idea cabal del imperio que ejerce. El estrecho recinto del coche haciendo necesaria la proximidad de la pareja que le ocupa, establece una corriente magnética entre una y otra persona de contagiosa sensualidad. Al mismo tiempo el placer que se experimenta al sentir que se atraviesa el espacio con la velocidad del relámpago, desafiando los hielos y la lluvia dentro de una atmósfera templada y olorosa embarga el ánimo dulcemente y despierta mil ilusiones. El retemblido del suelo portátil, el rapidísimo girar de las ruedas, el ruido de los voluptuosos almohadones, el confuso estrépito de la carrera y los gemidos que el aire introduce por los intersticios de las ventanillas al verse azotado por el cuerpo ambulante que la atraviesa, son otros tantos estímulos indefinibles, pero poderosos, que afectan á un tiempo el corazón y los sentidos. Parece que se va en busca de otro mundo; parece que se abandona la tierra donde se vive para sustraerse á las miradas del vulgo maldiciente con el objeto adorado. Todo queda atrás. Delante está una eternidad de amor sin nombre.

No para proporcionarse el placer de ir en coche fueron ciertamente anteayer mañana el duque de Riosares y el señor Mayans á casa del inculto asturiano. Parece que llevaban estos señores una comisión diplomática de broncha gorda referente á las cosas del día. No nos extrañaría ver de la noche á la mañana un cartelón á la puerta de los ministerios con este letrero.

Funcion nueva.

#### MINISTERIO MON-PIDAL.

Con un cartel semejante haría el mejor juego este aviso al público que acaba de llegar á nuestras manos.

#### CON SUPERIOR PERMISO.

Se halla de manifiesto en la calle de Alcalá núm. 32, cuarto principal, dos hermosos avestruces graniferos, macho y hembra de catorce palmas de alto y ocho arrobas de peso, no conocidos en este país, criados en los desiertos de Sara; cuyas aves, su hermosura y gigantesco grandor son de la mayor admiración.

Nota. Por ser estas aves de un país tan calórico y extrañando el clima tan frío de este país, se ha muerto el macho y está disecado.

Entrada general un real.

Estarán de manifiesto desde las once de la mañana á las seis de la tarde.

Tenemos entendido que se piensan hacer proposiciones muy ventajosas al amigo Pidal para reemplazar al avestruz macho. Si acepta, bien podrá ponerse la entrada á peseta.

Se asegura que el ayuntamiento piensa secularizar á los pobres de san Bernardino. La verdad es que esta casa de caridad se halla reducida á una situación lamentable si hemos de dar crédito á los siguientes reglones que abajo el título de versos y escritos con la ortografía que advertirán nuestros lectores, nos ha remitido uno de los presos:

la primera casa desocorro.

está muy avandonada,

una cosa es el decirlo

y otra el experimentarla.

El que no lo quiera creer

que lo venga á especulizar  
y verá que no es casa desocorro  
y si un presidio

en contra de la humanidad.

En fin notiren Vd. devajo del amesa  
los alles de uadesgraciado,  
pues elvien es para todos,  
rricos y desgraciados.

De modas hemos dicho ayer cuanto sabíamos  
Respecto á teatros, poco ó nada hay que decir  
por ahora. En la mayor parte de ellos se presentan  
soberbias paparuchas, se baila el ole con des-  
esperados meneos, y se coje cada pulmonia que  
conta el credo.

Madrid está tranquilo Alabado sea Dios! Amen.

(Clamor.)

## Palma 28 de enero.

El *Balear* en su número del sábado y con artículo editorial trata de contestar á la comunicacion que nos dirigió nuestro corresponsal de Mahon que publicamos, calificando de falsas suposiciones los hechos que aquel consignó en su escrito. Por ahora no podemos refutar lo que dice nuestro colega, pues esto corresponde al que nos dirigió la referida comunicacion, porque como se trata de hechos nadie mas que el que dió cuenta de ellos podrá afirmarse en los mismos y mas aun pudiendo suceder los presenciara. A pesar de todo lo que dice el *Balear* y de haber calificado de falsa suposicion todo el relato de nuestro corresponsal, no niega que por los vapores *Leon y Castilla* no se prestase á un buque frances el auxilio que les pidió el cónsul de aquella nacion, ni tampoco que en el teatro no se observase el orden y circunspeccion que es debido, respetándose al mismo tiempo al alcalde presidente, no por lo que toca á su persona, sino por la autoridad que representa. El *Balear*, pues, no niega estos hechos y por consiguiente viene á contradecirse con la asercion que en un principio hace de ser falso cuanto se ha permitido el corresponsal. Tal vez en breve podremos contestarle oportunamente sobre lo demas sin salir de la cuestion ni darla tampoco una latitud que ni importa ni corresponde.

### REVISTA DE PERIODICOS.

Al *Balear* le manifiesta su corresponsal de Manacor lo muy agradecida que está la villa al Sr. Conde de Ayamans por el donativo que ha hecho á aquel hospital de caridad de 24 camas de hierro completamente equipadas cuyo valor será el de una onza de oro cada una; y que por tal motivo el ayuntamiento y la junta de beneficencia han acordado un voto de gracias en favor de dicho Sr. Conde.

### Avisos particulares.

Los Sres. MARTIN y COMPAÑIA, miembros de varias sociedades de horticultura, tienen el honor de anunciar á los señores aficionados á las plantas que acaban de llegar de Chambery Savoie con una magnífica coleccion de plantas de flor, bulbos, cebollas, semillas, y frutales etc. etc., todo á precios moderados. El despacho estará abierto todos los dias, en la manzana 255 número 50 calle de la Herrería baja cerca del Borne.

Los Sres. BERT y COMPAÑIA ponen de manifiesto á los señores aficionados á las plantas que

han llegado á esta ciudad, con un grande surtido de plantas á flor, camelias kalmia, daphne, peonia, arbóreas, redodendron, magnolia, rosales de los mas modernos semilla y cebollas, y de otras especies de flores, hay tambien una grande cantidad de árboles frutales de todas clases, á saber: manzanos, cerezos, albaricoques, groselleros, ciruelos etc. etc. etc., hay ademas un grande número de otras plantas cuyo pormenor sería muy largo referir.

El despacho está abierto todos los dias, plaza de las Copiñas tienda núm 44.

ALMONEDA.—Mañana martes se continuará en la casa del Borne nº 49 Paseo de la Princesa. Tambien se vende un caballo.

### LABORATORIO DE OBJETOS DE VIDRIO, frente el Café de Oriente.

El Sr. MUCCI hace presente á este público, que dicho laboratorio estará abierto solo mañana y será el último día que tendrá el honor de recibir á cuantas personas gusten favorecerle. La entrada como siempre á 4 rs. regalándose á cada persona un objeto de los que se espendede de igual precio, pudiendo tomar otros de mas valor abonando la diferencia.



### BAILES PÚBLICOS DE MASCARAS

en salon de la Casa Lonja.

A FAVOR DE LA CASA DE MISERICORDIA DE ESTA CIUDAD.

Lo habrá el miércoles 30 del corriente.—Los señores abonados á dichos bailes podrán pasar desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde á recoger las targetas que les corresponden en casa del señor administrador de loterías de esta isla don Jaime Muntaner, sita delante de la iglesia de Santa Eulalia.—Pasada dicha hora se entregarán en la casa de Misericordia desde las tres de la tarde hasta las ocho de la noche. Las entradas para los no abonados se venderán en la misma casa de don Jaime Muntaner, y de noche se venderán igualmente delante del edificio de la Lonja.

Entrada 3 reales.

A las diez.

### TEATRO.

Funcion para esta noche.

A BENEFICIO DE LOS SEÑORES MAURI Y PORTAS  
buleros de esta compañía.

Despues de una escogida sinfonia se pondrá en escena la chistosa comedia en dos actos, original del fecundo poeta frances Mr. Scribe, y traducida al castellano por Don Julian Romea, titulada

#### EL SOPRANO.

Dirigida por el Sr. Capo.

Entre el 1º y 2º acto, la señorita Llanos y el Sr. Nieto bailarán

#### EL PASO STIRIEN.

Concluida la comedia se cantará por el Sr. Montañés,

#### LOS TOROS DEL PUERTO.

A continuacion se bailará por la señorita Tintoré y los beneficiados

#### EL JALEO DE CADIZ.

Seguirá la divertida pieza bilingüe en un acto,

#### AVISO A LAS CRIADAS

#### LA PONETA.

En la que por un favor particular á los beneficiados la Sra. Pamiás y el Sr. Munné se han encargado de dos papeles en catalán, tomando asimismo parte en la ejecucion las Sras. Soriano y Alonso y los Sres. Capo, Eache y Mauri. Dará fin la funcion con

El *Pout pourry* de jaleos nacionales.

Bailado á seis por las señoritas Llanos, que baila este jaleo por complacer á los beneficiados, y Tintoré hermanas, y los Sres. Maury, Portas y Medel (hijo).

A las siete.

### PALMA:

IMPRESION DE PEDRO JOSÉ GELABERT,  
EDITOR RESPONSABLE.